

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22647 *CODE SEGURIDAD, S.A.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 33/2011 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Glicerio Pachamora Díaz contra Code Seguridad, Sociedad Anónima, sobre ordinario se ha dictado en fecha 31/5/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.378,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 31 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110046271-1